

REPORTE DE SINIESTROS AUTOMÓVILES

ROTURA DE CRISTALES

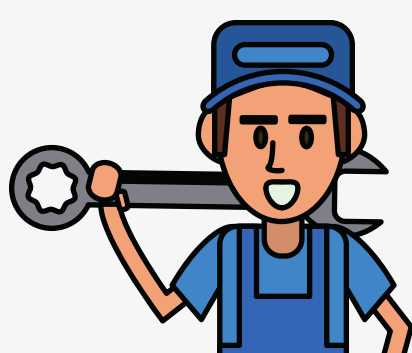


Reporta tu siniestro al:



(55) 5230 7000

ASIGNACIÓN DE PROVEEDOR



Una vez que hayas reportado tu siniestro, te indicaremos cuál es el proveedor más cercano donde la unidad será ingresada para su reparación.

EN CASO DE PAGO DE DEDUCIBLE:

El proveedor te indicará el monto y método de Pago del Deducible.

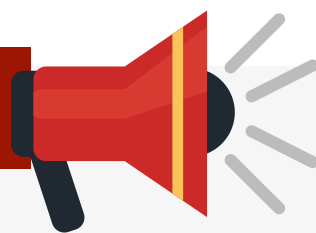


FORMAS DE PAGO:

Si el proveedor te indica que el deducible se debe depositar a MAPFRE, las formas de pago a MAPFRE son:

- Pago en sucursal bancaria o transferencia electrónica. Recibirás por correo electrónico el monto y número de cuenta a depositar.
- Llamando al call center de MAPFRE (55) 5230 7000 o 555950 2100 y solicitando el pago de deducible con cargo a TC o Débito.

DATOS IMPORTANTES:



- Este documento es meramente ilustrativo y de fácil acceso para Usted, pero de ninguna manera suple, modifica o sustituye al contrato de seguro, el cual prevalece en todas y cada una de sus partes.
- La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de información sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Artículo 69, Ley Sobre el Contrato de Seguro.